

INFORME DE GERENCIA DE LA

COMPAÑÍA JAEXPERSHU S.A.

De conformidad con lo establecido en los estatutos de la Empresa y observando el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento a su consideración Señores accionistas el informe de actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2016.

CONSIDERACIONES GENERALES

Durante este año, continuo con la acción de gobierno del Presidente Rafael Correa, al igual que el año anterior, se concentró fundamentalmente en la ejecución de proyectos de inversión social (salud, educación, trabajo y vivienda), es decir impulsar la ejecución de obras con alto contenido social. En el aspecto económico, podemos mencionar que la economía ecuatoriana tuvo un crecimiento económico pequeño, este decrecimiento se debió fundamentalmente a la reducción del precio del barril de petróleo que se mantuvo estable hasta el tercer trimestre del año y con una importante disminución para el cuarto trimestre.

En general el sector productivo privado del país, tuvo un crecimiento moderado durante el año 2016. Es importante mencionar que en el sector no productivo, el sector de la construcción fue el de mayor desarrollo (construcción y mantenimiento vial, construcción de vivienda popular, etc). No obstante el gobierno está manejando planes productivos sectoriales que permita reactivar el sector no petrolero, principalmente con la apertura de nuevos mercados a nivel mundial que permitan colocar nuestros productos agrícolas tradicionales, así como y ha promovido nuevas ofertas exportables.

A pesar de este entorno político y social, la administración de la Empresa, gracias al esfuerzo y entrega de sus ejecutivos y empleados, ha logrado mantenerse, cumpliendo a cabalidad todos los compromisos asumidos.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Durante el año 2016 no se registraron movimientos económicos, ya que el trámite en la Agencia Nacional de Tránsito no ha llegado a su término, careciendo del documento habilitante para iniciar operativamente la empresa.

Con respecto a las obligaciones legales, la empresa mantiene actualizados sus libros sociales y en general todas las acciones se han desarrollado en estricto apego al estatuto de la Compañía y regulaciones de la Superintendencia de Compañías.

ASPECTO FINANCIERO

Durante el año 2016 se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales impuestas en nuestro país, reteniendo y pagando todos los tributos de acuerdo a las normas vigentes, sin tener problema alguno ya sea de carácter tributario y/o legal.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el ejercicio económico del 2016, la Empresa no ha logrado cumplir a cabalidad su objetivo, sin embargo se necesita reforzar las Unidades de Gestión y obtener el documento habilitante para iniciar operaciones, lo que permitirá ofrecer un servicio completo y de mayor cobertura a sus clientes.

Atentamente,


GERENTE GENERAL
RAUL JACOME
C.I. 180197071-4